Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de julio de 2017

Ref.: LPN MAG N° 09/2017 – "ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL MAG" - AD REFERENDUM – ID N° 333.469.-

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Inc. (c) Experiencia y Capacidad Técnica (Pág. 11) *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El oferente deberá presentar en la oferta las especificaciones técnicas de los bienes a ser proveídos, detallando específicamente, marca, modelo, año, capacidad y cualquier otra información relevante inherente al funcionamiento de los bienes, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

- El oferente deberá contar con una flota mínima de 20 vehículos para lo cual deberá presentar los documentos respaldatorios que justifiquen que son propiedad de la empresa, ya sea certificado de compras, contratos y/o título de propiedad de los mismos.

- Planilla de descripción técnica de los vehículos a ser ofertados. Los vehículos deberán contar con 15.000 (quince mil) Km de recorrido como máximo.

- Presentar copias de contratos, facturas de haber proveído satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 5**0% (cincuenta por ciento)** del monto total de la oferta en promedio de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) objeto del presente llamado o para los servicios de alquiler de vehículos. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones y/o órdenes de compras recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

- El Oferente, en caso de ser multinacional con representante acreditado en el país deberá presentar constancia de ser representante en Paraguay de una empresa multinacional de alquiler de vehículos.

- Currículum en el que conste una experiencia mínima de 5 (cinco) años en el mercado.

- Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas),

Kastor Nº 427 al 25 de Mayo y Carlos Caño – Telef.: (021) 452 246 / 441 – Paraguay

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Para Consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

ENMIENDA 2

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, PLAN DE ENTREGAS: *(Pág. 18)* ***del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:***

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS	LUGAR DE ENTREGA	FECHA/S FINAL/ES DE LA/S ENTREGA/S DE LOS SERVICIOS
1	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*	*Yegros N° 471 casi Cerro Corá - 1er. Piso - Oficina del Proyecto de Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay*	*5 (cinco) días a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra y/o Servicio, por parte de la Contratante, previa comunicación con el Encargado del Proyecto de Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay.*
2	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*		
3	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*		
4	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*		
5	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*		
6	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*		
7	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*		
8	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*		
9	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*		
10	*Alquiler de vehículos para el MAG*	*180*	*Días*		

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS A. OCAMPOS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

CAO/ea.